

# “Protejo los datos personales”

## DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

**Autoría:** Amaya Padilla Collado

**Centro educativo:**

**Tipos de situación de aprendizaje:** Tarea

**Estudio:** TVA (Tránsito a la vida adulta)

**Área/Materia:**

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL  
 ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL  
 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

## IDENTIFICACIÓN

**Sinopsis:** Con el desarrollo de esta tarea se pretende que el alumnado sea consciente de la importancia de conocer y proteger los datos personales así como de la necesidad de actuar de forma responsable al respecto y tiene como producto final la creación de una campaña de sensibilización para que el alumnado, profesorado, familias y personal educativo del centro sepa cómo proteger los datos personales.

**Justificación:** Los datos personales se refieren a toda aquella información relativa a una persona que la identifica o la hace identificable, la describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional y muestran aspectos más sensibles como su forma de pensar, estado de salud, sus características físicas, ideología o vida afectivo-sexual. En la actualidad hacemos uso de los datos personales continuamente, para interactuar con otras personas u organizaciones y no ser confundidas, para obtener bienes y servicios (chat, cita médica, un billete de avión, un certificado...). Sin embargo, el uso extensivo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ha permitido que en muchas ocasiones, los datos personales sean tratados para fines distintos para los que originalmente fueron recabados, rebasando los límites de la esfera de privacidad de la persona, y lesionando en ocasiones otros derechos y libertades. A través de esta situación de aprendizaje conoceremos los datos personales, ¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Cómo puedo protegerlos? Con el objetivo de sensibilizar a nuestro alumnado y entorno cercano evitando con ello que se vulneren sus derechos y libertades.

## FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

<b>Criterio/os de evaluación:</b>	
<b>Código:</b>	<b>Descripción:</b>
<b>ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL</b> <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV:</b> Hábitos de ocio y tiempo libre Criterio 6 <b>COMPETENCIAS:</b> SIEE, CSC ,CD	Mostrar interés y disfrute por realizar y compartir momentos de ocio y tiempo libre, utilizando diferentes recursos, espacios y contextos, y adecuando su comportamiento a las normas establecidas. Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado es capaz de participar de forma cada vez más autónoma y activa en diferentes situaciones de ocio y tiempo libre con sus iguales (deportes, eventos, actos...), disfrutando de las relaciones interpersonales que se establecen y haciendo uso de manera correcta de los recursos e instalaciones. También se observará si el alumnado enriquece de manera progresiva sus intereses y aficiones, compartiéndolos con las demás personas y aceptando los gustos y preferencias de los otros. Se trabajará la planificación de sus periodos vacacionales con el fin de evaluar si son capaces de ampliar su repertorio de intereses y actividades. Asimismo se valorará si el alumnado incorpora dentro de su ocio y tiempo libre el uso de medios tecnológicos (DVD, móvil, tabletas, ordenador...), regulando de manera equilibrada el consumo de los mismos.
<b>ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL</b> <b>BLOQUE DE</b>	Reconocer los principales grupos sociales, identificándose como miembro de algunos de ellos y asumir responsabilidades en los mismos, valorando su diversidad y riqueza. Con este criterio se pretende valorar que el alumnado conoce la diversidad del mundo que le rodea, siendo capaz de valorarla como elemento enriquecedor. Se comprobará que participe con interés en la realización de actividades culturales y de convivencia que se realicen en el centro, aportando ideas y responsabilizándose del buen funcionamiento

<p>APRENDIZAJE I: El entorno Criterio 2 COMPETENCIAS: CSC, SIEE</p>	<p>de estas. Partiendo de su entorno más cercano, se comprobará si conoce los principales grupos sociales de referencia a los que pertenece y la relación que le une a cada uno de ellos (hijo o hija, amigo o amiga, vecino o vecina...). Se constatará también si el alumnado conoce las diferentes tareas y responsabilidades que se desempeñan en los grupos sociales de referencia. Asimismo se valorará si el alumnado identifica y hace uso de sus datos de identificación personal, así como la utilidad de otros datos para su vida diaria (teléfono de sus padres, dirección, teléfono de emergencias, grupo sanguíneo, alergias o enfermedades de riesgo, datos identificativos del centro escolar...). Para ello habrá que trabajar situaciones o casos prácticos que permitan reconocer si el alumnado aplica de manera correcta los diferentes datos de interés.</p>
<p>ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL BLOQUE DE APRENDIZAJE III: Establecimientos y servicios Criterio 6 COMPETENCIAS: CMCT, CL, CSC</p>	<p>Conocer y utilizar los diferentes servicios que ofrece la comunidad y su finalidad para hacer un uso adecuado de los mismos. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar los servicios y establecimientos que ofrece el contexto (supermercados, centros de salud, comercios, farmacias...) conociendo la finalidad más relevante de cada uno de ellos. También se pretende evaluar si el alumnado es capaz de interpretar los logotipos, las señales o los símbolos pertenecientes a los diferentes servicios, conociendo las franjas horarias de apertura y cierre de los distintos establecimientos. Además se observará si son capaces de desarrollar las habilidades básicas necesarias para la utilización de los diferentes servicios: respeto de las normas establecidas (guardar el turno, mantener un tono de voz apropiado...), cumplimentación de impresos para documentos oficiales (pasaporte, NIF, libro de familia...), seguimiento de protocolos de actuación (saber a quién dirigirse, qué documentos se necesitan...). Se pretende que el alumnado haga un uso eficaz del dinero, de manera que planifique y organice de manera anticipada el gasto del mismo, valore la necesidad de comprar determinados productos o compare diferentes precios antes de realizar una compra, adquiriendo así una actitud responsable hacia el consumo.</p>
<p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE II: Prácticas sociales de lectura y escritura en situaciones comunicativas contextualizadas Criterio 3 COMPETENCIAS: CL, CD</p>	<p>Producir diferentes textos significativos próximos a sus acciones en los distintos contextos de uso cotidiano a través de diversas prácticas. El desarrollo de este criterio permitirá verificar si el alumnado es capaz de relacionar el significado de las palabras con un sentido funcional (de manera guiada o con sistemas visuales) y de producir mensajes para favorecer la comunicación y comprensión del mundo que le rodea. Para ello es necesario que se aborden prácticas de escritura con un significado real para el alumnado y que todas sus producciones tengan una funcionalidad clara y significativa (mensajes a compañeros y compañeras, elaboración de normas, circulares para las familias, horarios personales, menú del comedor, vivencias significativas...). Por otra parte, se evaluará la capacidad del alumnado para realizar prácticas de escritura en diferentes soportes y con distintos materiales de escritura (teclado del ordenador, tabletas, cuadernos de trabajo, carteles,...) para transmitir, procesar y crear información.</p>

<p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: El arte como medio de comunicación y Representación Criterio 7</p> <p>COMPETENCIAS: CEC, CSC</p>	<p>Disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas como vehículo de expresión y comunicación con los demás, favoreciendo la integración con sus compañeros y compañeras. Con este criterio se trata de constatar en qué medida el alumnado es capaz de desarrollar sus potencialidades físicas (conciencia y control de movimientos, coordinación, flexibilidad, mecánica corporal estática y dinámica...), cognitivas (percepción del espacio, del tiempo, concentración, memoria...) y sus capacidades creativas y artísticas (imaginación, uso del color...). Además se valorará si muestra actitudes positivas hacia el trabajo individual y grupal (respeto, responsabilidad, participación...). Se valorará asimismo si el alumnado siente interés y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas como medio para comunicarse con las personas adultas y sus iguales. Se observará si disfruta participando en actividades de dramatización realizadas en el centro (obras de teatro, cuentacuentos, musicales...), haciendo uso de diferentes recursos de expresión dramática (maquillarse, disfrazarse...) y de expresión plástica (utilización de pinturas, diferentes texturas, tolerancia a ensuciarse...); si disfruta con la realización de festivales, interpretación de canciones, bailes... Asimismo se valorará si es capaz de disfrutar de las distintas vivencias relacionadas con la música como fuente de bienestar emocional y desarrollo social y cognitivo. Es importante valorar la transferencia de estos aprendizajes a su vida fuera del centro (asistencia con su familia a diferentes eventos: teatro, cine...) como una opción dentro de sus actividades de ocio.</p>
<p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE V: Uso de las nuevas tecnologías y medios audiovisuales Criterio 8</p> <p>COMPETENCIAS: CD, CL</p>	<p>Utilizar, de manera cada vez más autónoma, las nuevas tecnologías de la información y los medios audiovisuales como fuente de disfrute, aprendizaje y comunicación.</p> <p>Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de expresarse y comunicarse usando diferentes medios tecnológicos a su alcance, aumentando progresivamente su nivel de autonomía. Se valorará si sabe utilizar diferentes herramientas y recursos como las redes sociales, los teléfonos móviles, los chats... para comunicarse con sus iguales y personas de su entorno cercano. Asimismo se observará si disfruta realizando actividades relacionadas con el uso de diversas herramientas tecnológicas (ordenador, tableta, pizarra digital, acceso a Internet...) y si utiliza algunas de ellas para favorecer su aprendizaje de acuerdo a sus características y necesidades (actividades interactivas, vídeos tutoriales...).</p>

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN

**Modelos De enseñanza:** enseñanza directiva, investigación guiada, Juego de roles,

Secuencia de actividades (Título y descripción)	Cod. CE	Productos / instrumentos de evaluación	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
<p><b>1.- ¿Quién soy?</b>                      En una primera ronda el profesorado será el encargado de preparar las imágenes y colocarlas sujetas a una tira de cartulina en la frente del alumnado, que a través de preguntas, tendrá que averiguar quién es. Las imágenes serán de compañeros/as de su clase o entorno cercano o personajes muy conocidos y significativos. El profesorado presentará previamente la agenda visual de la actividad y servirá de guía facilitando a quien lo necesite ejemplos de preguntas que puedan ayudarle a averiguar de quién se trata y colaborando con el resto de alumnado cuando no conozcan las respuestas.                      En una segunda ronda será el alumnado el encargado de buscar</p>			Gran grupo Trabajo individual	2	Agenda visual y secuencia de la actividad (recursos adjuntos) Fotografías Cartulina Pegamento Grapadora Soporte informático (Ordenador, Tablet, impresora)	Aula Taller	Si el alumnado lo precisa se puede elaborar un guión previo de ayuda con preguntas que faciliten la resolución del juego.

<p>imágenes para el juego en Internet, imprimirlas y realizar la tira correspondiente para colocársela, sin que vea la foto, a otro/a compañero/a y comenzar el juego.</p>							
<p><b>2.- Los datos personales</b> El profesorado recordará algunas de las preguntas realizadas en la actividad 1 y le pedirá al alumnado que escriba o dibuje algunas de las respuestas obtenidas (es mujer, alta, tiene 18 años, estudiante, se desplaza en silla de ruedas...) Al terminar le preguntará al alumnado si sabría englobar todas esas respuestas en un grupo o categoría, todas juntas ¿qué serían o cómo podrían llamarse? Si el alumnado no lo descubre quedará pendiente y el profesorado comenzará a exponer el Prezi “los datos personales” para mostrarles la categoría a la que pertenecerían los datos obtenidos. El profesorado irá parando en cada página para realizar un diálogo con el alumnado y preguntarles</p>	<p>ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL BLOQUE DE APRENDIZAJE I: El entorno Criterio 2</p>	<p>Listado de datos personales</p>	<p>Gran grupo Parejas Trabajo individual</p>	<p>5</p>	<p>Prezi “Los datos personales” (recurso adjunto) Soporte informático (Ordenador, Internet...)</p>	<p>Aula Taller</p>	<p>El alumnado que no tenga acceso a la lectoescritura podrá realizar la actividad a través de imágenes, pictogramas y exponerlo directamente de forma oral.</p>

<p>sobre el vocabulario que aparece, vivencias o experiencias que tengan relacionadas, ejemplos etc. Al terminar de forma individual el alumnado hará su propia investigación para recopilar el máximo número de sus datos personales, preguntando a sus familiares, compañeros/as, haciendo uso de Internet, etc. que presentarán en el soporte que más atractivo les resulte (mural, listado, power point...) para exponerlo al resto de la clase. Podrán complementar dicho informe con fotografías, dibujos, etc.</p>							
<p><b>3.- Protejo mis datos</b> Es importante conocer los datos personales pero más aún cómo y dónde usarlos para protegerlos. El profesorado proyectará el video “La protección de datos es tu derecho, conócelo” y tras él guiará el debate con el alumnado para que opinen, cuenten vivencias o experiencias al respecto. Tal como aparece en el vídeo, el alumnado escribirá su</p>			<p>Gran grupo Trabajo individual</p>	<p>2</p>	<p>Video: “La protección de datos es tu derecho, conócelo” (recurso adjunto) Soporte informático (Ordenador, Tablet, Pizarra digital, Internet...) Teléfono</p>	<p>Aula Taller Aula informática</p>	<p>La actividad se podrá realizar en gran grupo a través de la búsqueda en la pizarra digital y el altavoz del teléfono o bien individualmente realizando cada alumno/a su llamada y su búsqueda en el ordenador o tablet.</p>

<p>nombre en un buscador de Internet para averiguar qué datos existen y compartirá la información con sus compañeros/as.</p> <p>La Ley protege nuestros datos personales, por eso cada vez que nos los solicitan tienen que informarnos y debemos dar el consentimiento. El alumnado comprobará si esto sucede llamando por teléfono a Binter (tecla 1) u otras empresas y podrá revisar en su entorno si en la documentación se habla de los datos personales (preguntar en la secretaría del centro, etc.)</p>							<p>El profesorado puede traer al aula documentación (impresos, folletos, etc.) donde aparece la protección de datos.</p>
<p><b>4.- Identificamos los datos</b></p> <p>El profesorado hará entrega al alumnado de un listado de imágenes que deberá clasificar en parejas en un panel, situando por un lado escenas en las que nos pueden preguntar datos personales y otras en las que no.</p> <p>Antes de comenzar el profesorado irá preguntando al grupo por el significado de cada imagen complementando</p>	<p>ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL BLOQUE DE APRENDIZAJE III: Establecimientos y servicios Criterio 6</p> <p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</p>	<p>Panel clasificado de los datos personales</p> <p>Guión de conversación</p>	<p>Parejas Gran grupo</p>	<p>3</p>	<p>Ficha “Identificamos los datos personales” (recurso adjunto) Guía “Tú también tienes derechos y deberes” (recurso adjunto)</p>	<p>Aula Taller</p>	<p>Se puede sustituir la actividad del panel individual por la proyección de la ficha en la Pizarra digital y rodear las imágenes en las que aparecen los datos personales.</p>

<p>la información únicamente si fuera necesario.          Los paneles realizados se colgarán en la pared y de forma conjunta el grupo debatirá las clasificaciones y llegará a un acuerdo si hubiera disparidad de opiniones.          Cada pareja elegirá una imagen o escena en la que se utilicen los datos personales para establecer un guión de conversación y representarla en el aula, teniendo en cuenta que se debe pedir permiso para solicitar los datos personales y que la persona debe dar su consentimiento. El alumnado podrá apoyarse en los ejemplos de la Guía “Tú también tienes derechos y deberes”.</p>	<p>Prácticas sociales de lectura y escritura en situaciones comunicativas contextualizadas          Criterio 3</p>						
<p><b>5.- ¿Nos vamos de viaje?</b>          Ya hemos comprobado la gran cantidad de situaciones en las que hacemos uso de los datos personales y para practicar su uso de manera funcional el alumnado realizará en gran grupo un plan de viaje en el que seleccionarán el destino y probarán en diversos</p>	<p>ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL          BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: Hábitos de ocio y tiempo libre          Criterio 6</p>	<p>Mural: Plan de viaje</p>	<p>Gran grupo</p>	<p>3</p>	<p>Soporte informático (Ordenador, Tablet, Pizarra digital, Internet...) Panel de Symbaloo “Completo datos personales” (recurso</p>	<p>Aula Taller Aula informática</p>	

<p>enlaces a través del Symbaloo “Completo datos personales” cómo buscar el vuelo y hotel. La búsqueda podrán realizarla en parejas o individualmente. El profesorado hará hincapié en cada una de las páginas utilizadas para que el alumnado observe que se respeta la Ley de protección de datos y que antes de reservar o comprar un billete de avión o habitación de hotel siempre hay que marcar estar de acuerdo. Con la información obtenida realizarán un mural con el plan de viaje y la documentación necesaria para poder viajar.</p>					<p>adjunto) Material artístico para el mural (rotuladores, cartulinas...)</p>		
<p><b>6.- Respetamos los datos personales.</b> El profesorado guiará el debate tras el visionado del video “Si no lo haces en tu vida normal... ¿por qué lo haces en Internet?” proponiéndole al alumnado que ejemplifique cosas que haríamos o diríamos en público y las que reservaríamos para nuestra vida privada, reflexionando sobre el uso</p>	<p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE V: Uso de las nuevas tecnologías y medios audiovisuales Criterio 8</p>	<p>Imagen pixelada</p>	<p>Gran grupo Trabajo individual</p>	<p>3</p>	<p>Video: “Si no lo haces en tu vida normal... ¿por qué lo haces en Internet?” (recurso adjunto) Soporte informático (Ordenador, Tablet, Internet, programa Paint)</p>		

<p>que hacen de Internet. Cada persona tiene derecho a decidir si quiere que sus datos personales sean públicos o no y es importante respetarlo. El profesorado hará entrega al alumnado de una fotografía en la que tendrán que respetar la decisión de una de ellas que no quiere que su imagen se publique. ¿De qué forma podríamos respetarlo y al mismo tiempo compartir la fotografía en un espacio público (redes sociales, whatsapp, un blog...)? El alumnado libremente buscará la fórmula para realizarlo y lo compartirá con el grupo. A través de un tutorial y guiados por el profesorado el alumnado realizará prácticas individuales con fotografías para borrar datos a través del programa Paint y pixelar imágenes a través del programa pixlr editor.</p>					Tutorial Paint y Pixlr/editor (recurso adjunto)		
<p><b>7.- La campaña</b> Con toda la información obtenida el alumnado diseñará con la ayuda del profesorado una campaña</p>	<p>ÁMBITO DE AUTONOMÍA SOCIAL BLOQUE DE</p>	<p>Campaña de sensibilización en la protección de datos personales</p>	<p>Gran grupo</p>	<p>5</p>		<p>Aula Taller</p>	

<p>de sensibilización para compartir los aprendizajes obtenidos con el resto de compañeros/as, personal y familias del centro. Seleccionarán en un listado la información importante que hay que decir en la campaña y elegirán el método más adecuado para ello (un cartel, una representación teatral, una canción, una presentación de imagen y texto, un video...) para hacerla llegar a la comunidad educativa.</p>	<p>APRENDIZAJE I: El entorno Criterio 2</p> <p>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: El arte como medio de comunicación y Representación Criterio 7</p> <p>COMPETENCIAS: CEC, CSC</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

### Recursos adjuntos:

#### Actividad nº 1: ¿Quién soy?



Agenda visual y secuencia de la actividad

#### Actividad nº2: Los datos personales



Presentación en Prezi: “Los datos personales”

[https://prezi.com/yxjhi7ngp-mm/los-datos-personales/?utm\\_campaign=share&utm\\_medium=copy](https://prezi.com/yxjhi7ngp-mm/los-datos-personales/?utm_campaign=share&utm_medium=copy)



Documento en Pdf del Prezi “Los datos personales”

#### Actividad nº 3:



Video: “La protección de datos es tu derecho, conócelo”

<https://www.youtube.com/watch?v=IRozhQS6kN8>

#### Actividad nº 4:



Ficha: “Identificamos los datos personales”

#### Actividad nº 5:



Symbaloo: <http://www.symbaloo.com/mix/completodatospersonales>



Guía “Tú también tienes derechos y deberes”

<http://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/02/Cartilla-menores.pdf>

#### Actividad nº 6:



Video: “Si no lo haces en tu vida normal... ¿por qué lo haces en Internet?”

<https://www.youtube.com/watch?v=pWSrdaKYwtw>



Tutorial: “Borramos datos con Paint”



Tutorial: “Pixelamos imágenes con Pixlr”

### Referencias bibliográficas:

### Observaciones:

### Propuestas:

Esta Situación de aprendizaje se puede complementar con la Situación de aprendizaje “Tengo un DNI” propuesta también para el alumnado del Programa de Tránsito a la vida adulta.